

**Otorgan la Condecoración “Medalla al Defensor de la Democracia” a ochenta y seis miembros integrantes del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Policía Nacional del Perú**

**RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 139-2017-PCM**

Lima, 11 de setiembre de 2017

VISTO:

El Informe N° 000078-2017/IN/VSP/DGSD de la Dirección General de Seguridad Democrática del Ministerio del Interior;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, la Dirección General de Seguridad Democrática del Ministerio del Interior, propone al Consejo de Condecoración “Medalla al Defensor de la Democracia”, el otorgamiento de la mencionada insignia a ochenta y seis (86) integrantes del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Policía Nacional del Perú, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 30655;

Que, el artículo 1 de Ley N° 29031, “Ley que instituye los Días de los Defensores de la Democracia y crea condecoración” modificada por las Leyes 29960, 30554 y 30655; se instituye el 22 de abril y el 12 de setiembre de cada año como Días de los Defensores de la Democracia, en homenaje a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, a los Comandos integrantes del Operativo Militar Chavín de Huántar, a los miembros del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Policía Nacional del Perú, a los integrantes de los comités de autodefensa y ciudadanos que fallecieron, quedaron heridos o discapacitados como resultado de la lucha contra el terrorismo; y a todos aquellos que en la lucha contrasubversiva prestaron eminentes servicios a la Nación;

Que el artículo 3 de la Ley 30655, “Ley que declara Héroes de la Democracia a los miembros del Grupo Especial de Inteligencia GEIN-DIRCOTE- PNP”; reconoce la calidad de Héroes de la Democracia a cada uno de los miembros del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Policía Nacional del Perú, creado el 5 de marzo de 1990, quienes han participado en diversas operaciones contraterroristas, y que el 12 de setiembre de 1992 ejecutaron la operación Victoria que dio como resultado la captura del cabecilla Manuel Rubén Abimael Guzmán Reynoso y la cúpula dirijencial de la organización criminal terrorista Sendero Luminoso, lo que permitió dar inicio a la pacificación del país;

Que, el artículo 4 de la Ley 30655, dispone que se otorgue la Medalla al Defensor de la Democracia establecida en el artículo 4 de la Ley 29031, Ley que instituye los Días de los Defensores de la Democracia y crea condecoración, a los miembros del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 4 de la Ley 29031, establece que la Condecoración “Medalla al Defensor de la Democracia”, se concederá mediante resolución suprema, en la que constará el nombre de los ciudadanos que hayan destacado en la lucha contra el terrorismo. Estos serán designados de acuerdo a los requisitos y procedimientos que se determinen en el correspondiente estatuto;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 076-2014-PCM se aprueba el Estatuto del Consejo de Condecoración “Medalla al Defensor de la Democracia” que establece las funciones del Consejo, requisitos y el procedimiento para la concesión de la Medalla, los impedimentos, suspensión, pérdida y devolución de la Condecoración, entre otros;

Que, en el numeral 1 del artículo 2 del Estatuto del Consejo de Condecoración “Medalla al Defensor de la

Democracia”, aprobado por Resolución Ministerial N° 076-2014-PCM, regula el otorgamiento de la Condecoración “Medalla al Defensor de la Democracia”, en el grado de “Gran Cruz”, la misma que se otorga a quienes participaron directamente en la captura de altos mandos terroristas, demostrando valor y sacrificio superiores al cumplimiento del deber que implicaron graves riesgos para sus vidas;

Que, mediante Acta de Sesión del Consejo de Condecoración “Medalla al Defensor de la Democracia” de fecha 11 de setiembre de 2017, el Consejo de Condecoración “Medalla al Defensor de la Democracia”, decidió admitir la propuesta del Ministerio del Interior de otorgar la Condecoración “Medalla al Defensor de la Democracia en grado de “Gran Cruz” a cada uno de los 86 miembros policiales de la Primera División de Inteligencia contra el Terrorismo, conocido como el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Policía Nacional del Perú;

De conformidad con la Ley N° 29031, Ley que instituye los Días de los Defensores de la Democracia y crea condecoración; Ley 30655, Ley que declara Héroes de la Democracia a los miembros del Grupo Especial de Inteligencia GEIN-DIRCOTE- PNP; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2017-IN;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Otorgar la Condecoración “Medalla al Defensor de la Democracia” a ochenta y seis (86) miembros integrantes del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Policía Nacional del Perú, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, conforme a lo siguiente:

No.	GRADO PNP	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDECORACION
1	Teniente General PNP (R)	Marco Enrique MIYASHIRO ARASHIRO	Grado “Gran Cruz”
2	General PNP (R)	Victor Aurelio FERNANDEZ NORIEGA	Grado “Gran Cruz”
3	General PNP (R)	Oswaldo Sixto HURTADO CACERES	Grado “Gran Cruz”
4	General PNP (R)	Carlos MORAN SOTO	Grado “Gran Cruz”
5	General PNP (R)	Luis Enrique VALENCIA HIRANO	Grado “Gran Cruz”
6	General PNP (R)	Claudio Victor TELLO BENITES	Grado “Gran Cruz”
7	General PNP (1)	Manuel Alberto TUMBA ORTEGA	Grado “Gran Cruz”
8	General PNP	Miguel Angel NUÑEZ POLAR	Grado “Gran Cruz”
9	Coronel PNP (R)	Sandro Adolfo JIBAJA ZULUETA	Grado “Gran Cruz”
10	Coronel PNP (R)	Julio Jaime WONG SAAVEDRA	Grado “Gran Cruz”
11	Coronel PNP (R)	Ángel Eduardo RONCAL SALAZAR	Grado “Gran Cruz”
12	Coronel PNP (R)	Eduardo Jeremías SOLIS ZEVALLOS	Grado “Gran Cruz”
13	Coronel PNP (R)	Carlos Alfonso CARRILLO CUBA	Grado “Gran Cruz”
14	Coronel PNP (R)	Joe Antonino MÓDICA BOADA	Grado “Gran Cruz”
15	Coronel PNP	Naoki Manuel TOKASHIKI GUEVARA	Grado “Gran Cruz”
16	Coronel PNP (R)	Jorge Antonio PEREZ LLANOS	Grado “Gran Cruz”
17	Coronel PNP	José Luis RODRIGUEZ GALINDO	Grado “Gran Cruz”
18	Coronel PNP	Rubén Darío ZUÑIGA CARPIO	Grado “Gran Cruz”

No.	GRADO PNP	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDECORACION
19	Coronel PNP	Alejandro César POMAJAMBO PEREZ	Grado "Gran Cruz"
20	Coronel PNP	Luis Jesús FLORES SOLIS	Grado "Gran Cruz"
21	Coronel PNP	Vicente TIBURCIO ORBEZO	Grado "Gran Cruz"
22	Coronel PNP	Glenn Anthony GARCIA CHAVEZ	Grado "Gran Cruz"
23	Coronel PNP	César Augusto ARREDONDO RAMOS	Grado "Gran Cruz"
24	Comandante PNP (R)	Juan Manuel QUIROZ PEREYRA	Grado "Gran Cruz"
25	Comandante PNP (R)	Félix Guillermo CASTRO TENORIO	Grado "Gran Cruz"
26	Comandante PNP (R)	Juan Francisco PINTO VALENCIA	Grado "Gran Cruz"
27	Comandante PNP (R)	Beny Freddy BUSTILLO SILVA	Grado "Gran Cruz"
28	Comandante PNP (R)	Luis Eduardo CASTRO SANCHEZ	Grado "Gran Cruz"
29	Comandante PNP (R)	Benjamín Arturo AGUIRRE ORTIZ	Grado "Gran Cruz"
30	Comandante PNP (R)	Luciano Pablo OLIVOS BRESCIANI	Grado "Gran Cruz"
31	Comandante PNP (R)	Guillermo Porfirio BONILLA AREVALO	Grado "Gran Cruz"
32	Comandante PNP	Johnny Javier BRAVO SANCHEZ	Grado "Gran Cruz"
33	Comandante PNP	Walter OLORTIGA GONZALEZ	Grado "Gran Cruz"
34	Comandante PNP	Carlos Leónidas ROMERO WETZELL	Grado "Gran Cruz"
35	Comandante PNP (R)	Fredy Abelardo DURAND POSADAS	Grado "Gran Cruz"
36	Comandante PNP	Mario Antonio VILLAR CASANI	Grado "Gran Cruz"
37	Comandante PNP	José Manuel ALVAREZ ROSARIO	Grado "Gran Cruz"
38	Comandante PNP	Julio César BECERRA CAMARA	Grado "Gran Cruz"
39	Comandante PNP (R)	Arturo Humberto CAMPOS BENITES	Grado "Gran Cruz"
40	Comandante PNP	Victor Manuel BOZA CACHAY	Grado "Gran Cruz"
41	Comandante PNP	José Antonio GARCIA CUIRO	Grado "Gran Cruz"
42	Comandante PNP	Jorge Augusto LUNA CHU	Grado "Gran Cruz"
43	Comandante PNP	Joel Fernando DE LA CRUZ OLIN	Grado "Gran Cruz"
44	Comandante PNP	Jhon Adolfo KASER OCHARAN	Grado "Gran Cruz"
45	Comandante PNP	Raúl ARMACTA INCA	Grado "Gran Cruz"
46	Comandante PNP	José Oriando VASQUEZ RAMOS	Grado "Gran Cruz"
47	Comandante PNP	Miguel Angel RAMIREZ VASQUEZ	Grado "Gran Cruz"
48	Comandante PNP	Augusto VILLACORTA AYLLON	Grado "Gran Cruz"
49	Comandante PNP	Marcos Johny NERIA MORALES	Grado "Gran Cruz"
50	Mayor PNP (R)	Marco Antonio CASTRO RENWICK	Grado "Gran Cruz"
51	Mayor PNP (R)	Gilberto Audencia ESCATE CALDAS	Grado "Gran Cruz"
52	Mayor PNP (R)	Carlos Alberto RAMIREZ DURA	Grado "Gran Cruz"
53	Mayor PNP (R)	Joe Frank SANCHEZ ALVA	Grado "Gran Cruz"
54	Mayor PNP (R)	Luis Alberto CRUZ PERALTA	Grado "Gran Cruz"
55	Mayor PNP (R)	Edgar Alfonso RUIZ VERGARAY	Grado "Gran Cruz"

No.	GRADO PNP	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDECORACION
56	Mayor PNP (R)	Pablo Enrique CHAVEZ HERRADA	Grado "Gran Cruz"
57	Mayor PNP (R)	José Luis GIL BECERRA	Grado "Gran Cruz"
58	Mayor PNP (R)	Milko Manfredo PFLUCKER JIMENEZ	Grado "Gran Cruz"
59	Mayor PNP	Hugo Carlo VERA TORO	Grado "Gran Cruz"
60	Mayor PNP (R) <sup>(1)</sup>	Julio Henry GOMEZ DELGADO	Grado "Gran Cruz"
61	Mayor PNP	Juan Carlos ZAVALA AYBAR	Grado "Gran Cruz"
62	Mayor PNP	José Manuel VENTURA CHUNGA	Grado "Gran Cruz"
63	Capitán PNP (R)	Vicente Raúl ALFARO CALDERON	Grado "Gran Cruz"
64	Capitán PNP (R)	Cesar Helí CACERES GARRIDO	Grado "Gran Cruz"
65	Capitán PNP (R)	Guillermo Martin OSORIO ALVAN	Grado "Gran Cruz"
66	Capitán PNP (R)	José Luis COTERA ORELLANA	Grado "Gran Cruz"
67	Capitán PNP	Hugo Denis OLANO MENDOZA	Grado "Gran Cruz"
68	Capitán PNP (R)	Fernando PEREZ PEREZ	Grado "Gran Cruz"
69	Teniente PNP (R)	Alberto RAFAEL GUIVAR	Grado "Gran Cruz"
70	Sub Oficial Superior PNP (R)	Armando Alejandro CUSTODIO VEGA	Grado "Gran Cruz"
71	Sub Oficial Superior PNP (R)	Marco Antonio NAVARRO OCHOA	Grado "Gran Cruz"
72	Sub Oficial Superior PNP (R)	Ana Cecilia GARZON PEREZ	Grado "Gran Cruz"
73	Sub Oficial Superior PNP (R)	Rodolfo OCHOA ESTRADA	Grado "Gran Cruz"
74	Sub Oficial Superior PNP (R)	Mario Rubén SOLORZANO ACUÑA	Grado "Gran Cruz"
75	Sub Oficial Superior PNP (R)	Guillermo SALLDARRIAGA DIAZ	Grado "Gran Cruz"
76	Sub Oficial Superior PNP (R)	Jaime CUBAS HIDALGO	Grado "Gran Cruz"
77	Sub Oficial Superior PNP (R)	Wilmer Máximo DIOSES SEMINARIO	Grado "Gran Cruz"
78	Sub Oficial Superior (R)	Hernán Alcides BONILLA ANGELES	Grado "Gran Cruz"
79	Sub Oficial Superior PNP (R)	Carlos Andrés Segundo IGLESIAS IGLESIAS	Grado "Gran Cruz"
80	Sub Oficial Superior PNP	Walter Enrique CAPA GURBILLON	Grado "Gran Cruz"
81	Sub Oficial Superior (R)	Carlos CESPEDES CONTRERAS	Grado "Gran Cruz"
82	Sub Oficial Superior PNP	Lita Arcelia FERNANDEZ RAMIREZ	Grado "Gran Cruz"
83	Sub Oficial Superior (R)	Luis Alberto JUSCAMAYTA DIAZ	Grado "Gran Cruz"
84	Sub Oficial Superior PNP	Gustavo Roberto TRUJILLO TIBURCIO	Grado "Gran Cruz"
85	Sub Oficial Superior PNP (R)	Elena del Pilar VADILLO CARRILLO	Grado "Gran Cruz"
86	ET1 PNP (R)	Javier Justino SERRANO SALAS	Grado "Gran Cruz"

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI  
Presidente del Consejo de Ministros

1564237-2